



## PROGRAMME OF EUROPEAN PRIVATE LAW FOR POSTGRADUATES

### PEPP 2017/2018

#### Periodo de presentación de candidaturas

8-19 de mayo de 2017

Con fecha **8 de mayo de 2017** se abre el periodo de presentación de candidatos/as para la 7ª edición del **Programme of European Private Law for Postgraduates (PEPP)** de la Facultad de Derecho de la Universitat de València

Se ofertan **tres plazas** para el curso académico 2017/2018, durante el cual los/as seleccionados/as podrán disfrutar de **cuatro semanas de intercambio académico** en distintas Universidades europeas: Univ. de Münster (Alemania), Univ. de Silesia (Katowice, Polonia), Univ. de Leuven (Bélgica) y Univ. de Génova (Italia).

El programa, que está **subvencionado por la Facultad de Derecho**, está diseñado para **estudiantes de doctorado** que estén llevando a cabo una investigación relacionada con el Derecho europeo en el campo del Derecho privado (entendido en un sentido amplio). Para participar es imprescindible tener un buen dominio del inglés, además de un buen expediente académico.

Para **solicitar la participación** en el PEPP 2017/2018 deberá presentarse en la Secretaría del Departamento de Derecho Internacional a la atención de la Coordinadora del programa por la Universitat de València (Profª Carmen Azcárraga) la documentación siguiente: escrito de motivación en inglés, Curriculum breve (que incluya los datos de contacto del/la solicitante), expediente académico y prueba del dominio del inglés (título o acreditación suficiente).

El plazo de solicitud se cierra el **19 de mayo a las 14h00**, publicándose el **24 de mayo** la lista de estudiantes admitidos/as en el tablón de anuncios del Departamento de Derecho Internacional. Éstos/as serán convocados/as a una **entrevista personal entre el 5 y el 9 de junio**. El **lunes 12 de junio** se publicará la lista definitiva de seleccionados/as en el mismo lugar.

Más información sobre ediciones previas en:

<http://www.pepp-home.eu/>